

Dirección General de Supervisión Financiera de la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Asunto: Informe corto de los estados financieros básicos
anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de
la Circular Única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

Con relación a la auditoría de los estados financieros de El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. ("la Institución"), al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"), adjuntamos la siguiente información, la cual integra el informe corto:

Anexo A - Estados financieros de El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con informe de los auditores independientes, el cual contiene:

- I. Informe del auditor independiente firmado electrónicamente, en donde expresa la opinión no modificada sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 de la Institución, firmado con fecha 15 de febrero de 2021.
- II. Balance general comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III. Estado de resultados comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV. Estado de variaciones en el capital contable comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V. Estado de flujos de efectivo comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI. Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales, preparadas por la Institución.

Anexo B - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, respecto de irregularidades observadas a la Institución, y, que, de no haberse corregido por ésta, hubiera causado salvedades al dictamen de 2020, y

Anexo C - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por la auditoría al 31 de diciembre de 2020 a los estados financieros de El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México,
15 de febrero de 2021.

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
con informe de los auditores independientes

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. ("la Institución"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos, con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de independencia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran cumplir con la presentación establecida por su marco normativo contable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2020 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México,
15 de febrero de 2021.

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Balances generales

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3, 4 y 10)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2020	2019	2020	2019
Activo				
Inversiones (nota 4):				
Valores:				
Gubernamentales	\$ 569,704	\$ 494,626		
Empresas privadas tasa conocida	54,416	49,357		
	<u>624,120</u>	<u>543,983</u>		
Inversiones para obligaciones laborales (nota 9)	4,940	4,086		
Disponibilidad:				
Caja y bancos	30,195	7,862		
Deudores:				
Por primas (nota 5)	433,464	431,705		
Agentes y ajustadores	1	345		
Otros (nota 6)	46,574	37,559		
Estimación para castigos	(1,806)	(4,132)		
	<u>478,233</u>	<u>465,477</u>		
Reaseguradores y reafianzadores:				
Instituciones de seguros y fianzas (nota 22)	215	162		
Importes recuperables por reaseguro (nota 23)	258,233	157,351		
(-) Estimación para castigos	(62)	(51)		
	<u>258,386</u>	<u>157,462</u>		
Inversiones permanentes	588	588		
Otros activos:				
Mobiliario y equipo, neto	19,781	21,443		
Diversos (nota 7)	61,322	48,012		
Gastos amortizables	33,857	29,194		
Amortización acumulada	(26,373)	(27,097)		
Activo Intangible, neto	5,002	7,730		
	<u>93,589</u>	<u>79,282</u>		
Suma el activo	<u>\$ 1,490,051</u>	<u>\$ 1,258,740</u>		
Pasivo				
Reservas técnicas (nota 8):				
De riesgos en curso de daños	\$ 494,854	\$ 395,386		
De obligaciones contractuales:				
Por siniestros y vencimientos	242,689	230,242		
Por siniestros ocurridos y no reportados	83,514	60,512		
Riesgos catastróficos	62,211	38,239		
Por primas en depósito	1,994	3,128		
Total reservas técnicas	<u>885,262</u>	<u>727,507</u>		
Reservas para obligaciones laborales (nota 9)	19,245	15,398		
Acreeedores:				
Agentes y ajustadores (nota 24)	69,573	57,871		
Diversos	35,397	53,090		
	<u>104,970</u>	<u>110,961</u>		
Reaseguradores:				
Instituciones de seguros y fianzas (nota 22)	37,664	32,196		
Otras participaciones	2,999	1,890		
	<u>40,663</u>	<u>34,086</u>		
Otros pasivos:				
Provisión para la participación de utilidades al personal	10,191	7,825		
Provisión para el pago de impuestos (nota 15)	28,617	9,832		
Otras obligaciones (nota 10)	87,225	86,005		
Créditos diferidos	19,140	19,254		
	<u>145,173</u>	<u>122,916</u>		
Suma el pasivo	<u>1,195,313</u>	<u>1,010,868</u>		
Capital (nota 11):				
Capital social pagado	282,604	282,603		
Reservas de capital	14,571	9,723		
Superávit por valuación	183	183		
Resultados de ejercicios anteriores	(49,486)	(93,121)		
Resultado del ejercicio	46,866	48,484		
Suma el capital contable	<u>294,738</u>	<u>247,872</u>		
Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 1,490,051</u>	<u>\$ 1,258,740</u>		

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Primas:		
Emitidas	\$ 1,118,711	\$ 1,108,805
(-) Cedidas	253,397	203,918
De retención	865,314	904,887
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	14,795	16,924
Primas devengadas	850,519	887,963
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	101,121	92,234
Compensaciones adicionales a agentes	27,229	22,189
Cobertura de exceso de pérdida	33,998	23,608
Comisiones por reaseguro	(58,830)	(44,915)
Otros (nota 14)	185,804	210,748
	289,322	303,864
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones:		
Contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 12)	362,409	437,065
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(117)	(2,522)
Utilidad técnica	198,905	149,556
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva por riesgos catastróficos	23,919	16,216
Resultado de operaciones análogas y conexas	15,947	19,343
Utilidad bruta	190,933	152,683
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos, neto (nota 13)	10,554	4,226
Remuneraciones y prestaciones al personal	134,035	119,028
Depreciaciones y amortizaciones	11,912	12,592
	156,501	135,846
Resultado de operación	34,432	16,837
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	3,083	6,946
Por venta de inversiones	1,377	3,549
Por valuación de inversiones	8,486	5,584
Recargos sobre primas	32,234	32,161
Otros	(3,710)	2,332
	41,470	50,572
Resultado antes de impuesto a la utilidad	75,903	67,409
Impuesto a la utilidad (nota 15)	(29,037)	(18,925)
Resultado del ejercicio	\$ 46,866	\$ 48,484

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 10)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total del capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Superavit por valuación de inversiones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 282,603	\$ 9,723	\$ 183	\$ (89,049)	\$ (4,072)	\$ 199,388
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores				(4,072)	4,072	-
Resultado del ejercicio					48,484	48,484
Saldos al 31 de diciembre de 2019	282,603	9,723	183	(93,121)	48,484	247,872
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores				43,636	(48,484)	(4,848)
Resultado del ejercicio					46,866	46,866
Otros		4,848				4,848
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 282,603	\$ 14,571	\$ 183	\$ (49,485)	\$ 46,866	\$ 294,738

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Estados de flujo de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Resultado neto	\$ 46,866	\$ 48,484
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(6,500)	(5,225)
Estimación para castigo o difícil cobro	(2,373)	3,228
Utilidad en Venta de Activo Fijo	(332)	(1,592)
Depreciaciones y amortizaciones	11,912	12,592
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	40,191	31,269
Provisiones	10,056	22,578
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	29,037	18,925
	<u>128,857</u>	<u>130,259</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(72,782)	(129,314)
Cambio en primas por cobrar	(1,759)	(35,549)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(22,813)	3,165
Cambio en deudores	(6,992)	1,517
Cambio en otros activos operativos	(72,964)	27,847
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	35,449	29,456
Cambio en otros pasivos operativos	40,885	(18,835)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(100,976)</u>	<u>(121,713)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	870	2,985
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6,419)	(12,935)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(5,549)</u>	<u>(9,950)</u>
Incremento o (disminución) neta de efectivo	22,332	(1,404)
Efectivo al inicio del periodo	7,862	9,266
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 30,194</u>	<u>\$ 7,862</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

EL ÁGUILA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

1. Operaciones

El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la Institución), es una sociedad mexicana, subsidiaria de Great American Insurance Group, miembro de American Financial Group (AFG), cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en la operación de seguros de daños, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y de las reglas de operación correspondientes. La Institución se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

El periodo de operaciones de la Institución y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Eventos relevantes

a) Calificación otorgada en escala nacional

La calificación de calidad crediticia otorgada a la Institución el 19 de noviembre de 2020, por A.M. Best en escala nacional fue "aaa.MX"; la perspectiva de esta calificación es estable. La calificación refleja la fortaleza de su balance, así como el desempeño operativo, el perfil del negocio neutral y también considera el apoyo de su compañía matriz Great American Insurance Group.

b) COVID 19

Antecedente

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 31 de diciembre de 2019, China alertó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de este nuevo virus. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

Estos cambios han presentado desafíos a las entidades en la preparación de sus estados financieros de conformidad con las NIF y otros marcos de información financiera

2.

El Águila (la Institución), durante 2020, tuvo los siguientes impactos derivados del COVID-19:

La Institución realizó el registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, del Endoso Transitorio de Modificación de la fecha de vencimiento para el pago de la prima o sus fracciones, en virtud de la contingencia sanitaria por COVID-19, en apego a las facilidades proporcionadas por dicha autoridad, el cual es aplicable a los ramos de Incendio, Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos, Responsabilidad Civil, Técnicos, Misceláneos y Marítimo y Transportes. Fecha de registro 20 de abril 2020. Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio.

La administración puso en práctica exitosamente su plan de contingencia y de continuidad del negocio buscando salvaguardar la integridad del recurso humano, por un lado, sin dejar de atender al público asegurado. Este Plan fue actualizado y presentado para su aprobación al consejo de administración el 26 de octubre de 2020.

En lo que respecta en el ramo de automóviles, resultó un decremento de 6.1 punto porcentuales en el índice de siniestralidad, derivado principalmente por una disminución de 19.2% en el monto absoluto de siniestralidad. Adicionalmente, se observó un decremento del 27.9% en la frecuencia de ocurrencia de siniestros como resultado de una disminución de 26.0% en el número de siniestros ocurridos y de un decremento de 2.6% en el número de vehículos expuestos respecto a los datos observados al cierre de 2019. Al cierre de 2020, el número de vehículos expuestos asciende a 130,980.

En la operación de daños, no se ha registrado ningún impacto en la siniestralidad.

Las Primas Emitidas de la Institución presentaron un crecimiento anual marginal del 0.9% en comparación al año anterior, siendo principalmente impactado el ramo de Automóviles con un decrecimiento de 12.0%. La operación de Daños tuvo un crecimiento del 21.47%

Se identificaron los siguientes costos relacionados con la pandemia:

- a. Preventivos: Incluye compras de caretas, cubre bocas, antibacterial, toallas, señalizaciones preventivas pruebas COVID, por un importe de \$1,791
- b. Servicio de limpieza general y servicios de desinfección por \$317.

La Institución no se vió afectada por covid 19 en ninguna de las siguientes áreas;

- Riesgos como; volatilidad, operativo ni ningún otro tipo de riesgos
- Juicio significativo aplicado para la valuación de activos y pasivos
- Deterioro de activos financieros y otros activos
- Niveles de cobranza ni incrementos en los índices de cancelación
- Reducción de personal
- Incremento de inversiones o gastos en tecnología y comunicaciones
- Contratos de arrendamiento
- Problemas de negocio en marcha posterior al cierre anual y a la fecha en que se suscriben estas notas de revelación por los funcionarios.

2. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas fueron aprobados por el Actuario Miguel Angel Maldonado Rodríguez, Director Ejecutivo de Finanzas de la Institución, para su emisión el 12 de febrero de 2021. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

3. Marco normativo contable

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables emitidos por la CNSF y cuando es aplicable en las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

- Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2020 y 2019, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 3.15% y 2.83%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 10.81% y 14.43%, de 2020 y 2019, respectivamente, nivel que, de acuerdo a Normas de Información Financiera mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico. Consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: capital social, reserva legal y resultados acumulados.

4.

Tipo de cambio que se empleó para la operación del cierre anual

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio utilizado por la Institución para la valuación de sus activos y pasivos fue de \$19.9087 y \$18.8642, respectivamente; publicados por el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2021 y 2020, respectivamente.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basan en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Los principales supuestos utilizados por la Administración a la fecha de los estados financieros, son los siguientes:

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Institución son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, i) la mejor estimación (BEL) de los riesgos en curso, ii) BEL de gastos de administración, iii) el margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso y iv) las estimaciones preventivas.

- Impuesto diferido

Los activos por impuestos diferidos se materializarán en la medida en que sea probable la existencia de un beneficio fiscal contra el que puedan utilizarse tales activos. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la administración de la Institución, en base al plazo probable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planeación fiscal futuras.

- Beneficios definidos a los empleados (post –empleo)

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la institución utilizó de manera consistente una tasa de bonos gubernamentales a largo plazo, al ser considerada la que mejor refleja el valor presente de sus obligaciones de acuerdo con las características de la población y la fecha estimada del pago futuro de los beneficios.

La tasa de mortalidad se basa en las tablas más actualizadas del país. Los aumentos futuros de salarios se basan en los índices de inflación futuros esperados en el país considerando una tasa de crecimiento del beneficio esperado.

c) Inversiones en valores

Incluye inversiones en títulos de deuda, cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización y tomando como base la Política de Inversión.

Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

Para financiar la operación:

Son aquellos que la administración tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

6.

Deterioro del valor de las inversiones:

La Institución evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

d) Disponibilidad

Consisten principalmente en depósitos bancarios de alta liquidez y disposición inmediata y se presentan valuados a su valor nominal. Los intereses sobre los depósitos se reconocen en resultados conforme se devenguen.

e) Mobiliario y equipo y gastos amortizables

El mobiliario y equipo, es registrado a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Institución que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos), utilizando las siguientes tasas anuales de depreciación:

Tipo	Tasa
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Gastos amortizables	25%
Intangibles	16%

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo ni en los gastos amortizables.

- Activo intangible

Con fecha 24 de octubre de 2019, la CNSF emitió mediante oficio 06-C00-22200-59463/2019 la autorización para que El Aguila Compañía de Seguros SA de CV, considere el activo Intangible al amparo de la NIF-C8 "Activos Intangibles".

f) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2020 y 2019, el actuario independiente emitió los dictámenes correspondientes sin salvedades el 29 de enero de 2021 y el 7 de febrero de 2020, respectivamente.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y registro de las reservas técnicas:

i) Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso consiste en la provisión que debe constituir la Institución para hacer frente a las obligaciones contingentes, contraídas ante los asegurados, derivadas de todas y cada una de las pólizas y certificados en vigor a la fecha de valuación.

La reserva de riesgos en curso consta de tres componentes, a saber:

- La Mejor Estimación (BEL) de los Riesgos en Curso.- Valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad.
- La Mejor Estimación (BEL) de Gastos de Administración.- Provisión para garantizar el flujo de recursos necesarios para la operación y administración de cada contrato de seguro, a partir de la fecha de valuación de la reserva de riesgos en curso y hasta la fecha de extinción total de las obligaciones contraídas por concepto de dicho contrato.
- El Margen de Riesgo de la Reserva de Riesgos en Curso.- Será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de la Reserva de Riesgos en Curso sea equivalente al que las Instituciones de Seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones, durante su período de duración.

El margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso se calcula multiplicando la tasa de costo neto de capital del 10% por la base de capital asignada a la reserva de riesgos en curso de cada ramo - determinada con base en un prorrateo del Requerimiento de Capital de Solvencia - y por la duración, que es una estimación del plazo en que se extinguirán los flujos de obligaciones futuras, tomando en consideración el valor presente de los costos futuros.

Para el ramo de automóviles, el BEL de gastos de administración de la reserva de riesgos en curso se calcula multiplicando el porcentaje promedio de los gastos de administración de los últimos cinco años por la prima de tarifa no devengada de cada póliza en vigor, a la fecha de valuación.

8.

Para los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio y diversos, el BEL de gastos de administración de la reserva de riesgos en curso se calcula multiplicando el factor de mercado de los gastos de administración dado a conocer por la CNSF por la prima de tarifa no devengada de cada póliza en vigor, a la fecha de valuación.

La Institución incorpora, para el ramo de automóviles, la prima de la cobertura de asesoría legal como parte de la prima neta sujeta a valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso, considerando que durante el ejercicio de que se trata, el riesgo de seguro correspondiente a dicha cobertura lo asume directamente la Institución, la cual proporciona los servicios de defensa legal a sus asegurados en caso de siniestro a través de sus abogados especialistas y no mediante la subcontratación de un prestador o proveedor de servicios hacia el cual se transfiere dicho riesgo mediante el pago de alguna cuota.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo en la reserva de riesgos en curso incluye montos de \$8,297 y \$8,394 respectivamente, correspondiente a la incorporación de la cobertura de asesoría legal.

La valuación de la Reserva de Riesgos en Curso para el ramo de Automóviles se realizó de acuerdo al método propio autorizado por la CNSF el 27 de enero de 2015 mediante oficio No. 06-C00-23100/01617. Para el resto de ramos de Daños que opera la Institución, la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso se realizó de acuerdo al método estatutario publicado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, utilizando los factores de mercado publicados en la circular modificatoria 7/19 de la misma Circular Única y autorizado por la CNSF el 26 de enero de 2017 mediante oficio No. 06-C00-23100/01516.

ii) Reservas para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos.

- Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

Representa la estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución. Para la operación de Autos, esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados para registro por la CNSF. Para la operación de Daños sin Autos, esta estimación se realiza mediante la metodología estatutaria registrada y autorizada por la CNSF.

iii) Reserva de riesgos catastróficos de seguros de terremoto, así como de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

La reserva de riesgos catastróficos de los seguros de terremoto, así como de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica. Dicha reserva se constituye para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución, con el propósito de que la Institución mantenga una mejor posición para hacer frente a posibles desviaciones, con la finalidad de preservar la solvencia de la Institución y que, de esta manera, esté en la posibilidad de hacer frente a posibles pérdidas generadas por siniestros de tipo catastrófico.

La reserva de riesgos catastróficos de los seguros de terremoto, así como de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, se constituye con el saldo de dicha reserva al cierre del mes inmediato anterior, más la prima de riesgo retenida devengada del mes, más los productos financieros generados durante el mes, a la tasa de CETES ó LIBOR, según se trate de riesgos denominados en moneda nacional, o en US Dólares, respectivamente.

Dicha reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestro, previa autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en el entendido de que bajo ninguna circunstancia, podrá afectarse la misma para compensar una pérdida técnica o neta, que se origine por el cobro.

g) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)

Las provisiones se reconocen cuando: a) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, b) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

h) Obligaciones laborales

La valuación de las reservas para obligaciones laborales se efectúa por las primas de antigüedad al personal y la indemnización legal por terminación de la relación laboral. La Institución no otorga el beneficio de un plan de pensiones adicional al de las leyes de seguridad social.

10.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

i) Ingresos por primas de seguro

Primas devengadas de retención

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- a) Las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- b) La porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
- c) La estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de la reserva de riesgos en curso).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando ciertas pólizas a cargo del gobierno federal), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

j) Resultado de operaciones análogas y conexas

Representa el resultado neto de los cargos correspondientes por servicios de asistencia en viaje, así como por el auto repuesto, disminuidas de los costos por los servicios contratados con los diferentes proveedores.

k) Deudor por primas

Las reglas para la cancelación de primas de seguros establecen que la prima (primas, derechos, recargos e impuestos) que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente. Asimismo, dentro de los plazos antes referidos deberán efectuar la cancelación de las operaciones de comisiones a agentes, así como la liberación de la reserva de riesgos curso que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar. En el caso de rehabilitaciones, se reconstituyen los conceptos antes referidos.

l) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente. Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan desde la vigencia de la póliza. Los derechos sobre pólizas se reconocen en los resultados a la emisión de las pólizas.

m) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición del seguro directo corresponden a las comisiones a agentes, bonificaciones a ejecutivos de venta y pagos de publicidad. Estos costos se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y su pago se realiza en función a las primas cobradas.

n) Costo neto de siniestralidad

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

o) Ingresos por salvamentos

Las recuperaciones por salvamentos correspondientes a los siniestros, se registran como ingresos al valor estimado de realización del activo, en la fecha en que los salvamentos son conocidos.

p) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Cuando los anticipos efectuados son mayores que el impuesto causado, el neto se presenta como un activo.

La Institución determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

12.

q) Participación de los empleados en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU causada, se presentan como gastos ordinarios en el estado de resultados.

La base para la determinación de la PTU del ejercicio es la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio con algunos ajustes que considera la propia Ley del Impuesto sobre la Renta.

r) Reaseguro

Todas las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos.

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validado su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinará la participación de los reaseguradores se realizará con base en la Nota técnica aprobada por la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se reconocen mensualmente en los resultados durante la vigencia del contrato con independencia de las condiciones de pago.

s) Pronunciamiento de la CNSF respecto a las NIF

La CNSF ha dado a conocer que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022 la aplicación de las siguientes NIF:

- i) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
- ii) NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
- iii) NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisoá*
- iv) NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
- v) NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
- vi) NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e Interés*
- vii) NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*
- viii) NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*
- ix) NIF D-5, *Arrendamientos*

Mejoras a las NIF

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad* y NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

Se incluyeron los requerimientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad y la PTU.

Estas mejoras abordan si una entidad tiene que considerar los tratamientos fiscales inciertos por separado o en conjunto, los supuestos que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales, cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales, los métodos para estimar la incertidumbre y cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Para el caso de la PTU se consideró que al determinarse sobre la misma ley fiscal y prácticamente sobre la misma base con la que se determina el impuesto a la utilidad, las consideraciones antes descritas sobre los efectos de incertidumbre también son aplicables para la PTU causada o diferida.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

4. Inversiones

a) Clasificación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones con fines de negociación, se integran como sigue:

	2020	2019
Valores gubernamentales	\$ 555,078	\$ 488,277
Valores de empresas privadas:		
Tasa conocida	54,416	49,151
Valuación neta	12,068	4,714
Deudores por intereses	2,558	1,841
Total	<u>\$ 624,120</u>	<u>\$ 543,983</u>

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen de las inversiones clasificadas por vencimiento:

	2020	2019
Menor a 1 año	\$ 368,032	\$ 277,345
Mayor a 1 año	256,088	266,638
Total	<u>\$ 624,120</u>	<u>\$ 543,983</u>

14.

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser realizadas anticipadamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones están libres de cualquier restricción o gravamen. Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la institución no presenta asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en el valor de los activos, pasivos y capital reportados.

A continuación se presentan las inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020				
Emisora	Serie	Monto	%	
BONDES	210325	\$ 89,984	14%	
BANCOMEXT	210104	83,565	13%	
BONOS	210610	76,859	12%	
UDIBONO	220609	73,012	12%	
BANOBRA	21011	66,141	11%	
BONOS	240905	45,131	7%	
BONOS	220609	32,362	5%	
UMS22F2	2022F	29,671	5%	
BONDESD	210819	20,039	3%	
Otros		107,356	18%	
Total		\$ 624,120		

2019				
Emisora	Serie	Monto	%	
BANOBRA	19524	\$ 84,790	16%	
UMS22F2	2022F	48,260	9%	
UDIBONO	220609	43,970	8%	
BONDESD	200402	38,998	7%	
BONOS	211209	25,822	5%	
BACMEXT	200102	24,165	4%	
BONOS	200611	23,737	4%	
BONDESD	200130	20,000	4%	
BONDESD	200402	19,999	4%	
BONOS	210610	19,938	4%	
BONDESD	200408	19,899	4%	
Otros		174,405	31%	
Total		\$ 543,983		

5. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el deudor por prima por antigüedad, se encuentra integrado de la siguiente forma:

	2020	2019
Inferior a 45 días	\$ 429,945	\$ 423,594
Superior a 45 días	3,986	8,529
Estimación	(467)	(418)
Total	<u>\$ 433,464</u>	<u>\$ 431,705</u>

6. Otros deudores

Al 31 diciembre de 2020 y 2019, el rubro de otros deudores, se integra como sigue:

	2020	2019
Recuperaciones de instituciones de seguros	\$ 5,530	\$ 8,767
Derivado implícito	4,867	-
Depósitos en garantía	2,487	2,458
IVA pagado por aplicar	538	4,540
Coaseguro	32,110	16,447
Otros	1,042	5,347
Total	<u>\$ 46,574</u>	<u>\$ 37,559</u>

7. Otros activos diversos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2020	2019
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 1,403	\$ 1,755
Pagos anticipados	1,767	4,332
Impuestos pagados por anticipado	20,453	3,711
Impuesto a la utilidad diferido	28,343	28,763
Participación del personal en las utilidades diferidas	9,356	9,451
Total	<u>\$ 61,322</u>	<u>\$ 48,012</u>

16.

8. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas técnicas por componente se integran como sigue:

Rubro	2020			
	BEL riesgo/ mejor estimador	BEL gasto	Margen por riesgo	Total
Reserva de riesgos en curso	\$ 443,887	\$ 45,919	\$ 5,048	\$ 494,854
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago	242,689	-	-	242,689
Siniestros ocurridos y no reportados	79,497	-	4,017	83,514
Total	766,073	45,919	9,065	821,057
Reserva de riesgos catastróficos	62,211	-	-	62,211
Total reservas técnicas	\$ 828,284	\$ 45,919	\$ 9,065	883,268
Primas en depósito				1,994
Total reservas técnicas y primas en depósito				\$ 885,262

Rubro	2019			
	BEL riesgo/ mejor estimador	BEL gasto	Margen por riesgo	Total
Reserva de riesgos en curso	\$ 347,840	\$ 39,736	\$ 7,810	\$ 395,386
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago	230,242	-	-	230,242
Siniestros ocurridos y no reportados	55,149	-	5,363	60,512
Total	633,231	39,736	13,173	686,140
Reserva de riesgos catastróficos	38,239	-	-	38,239
Total reservas técnicas	\$ 671,470	\$ 39,736	\$ 13,173	724,379
Primas en depósito				3,128
Total reservas técnicas y primas en depósito				\$ 727,507

9. Pasivo neto por beneficios definidos a empleados

La Institución tiene un plan de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, que cubre a su personal de planta y tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. Para el manejo de los activos de la prima de antigüedad, se realizan aportaciones a un fondo de inversión en instrumentos de deuda en Scotia Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos, los activos del plan, el pasivo neto proyectado y las tasas utilizadas se integran como se muestra a continuación:

a) Costo neto del período

	Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	2020	2019	2020	2019
Costo del servicio actual	\$ 335	\$ 417	\$ 2,101	\$ 2,018
Interés neto sobre el PNBD	(98)	(107)	728	790
Costo laboral del servicio pasado generado en el año	-	-	-	-
Remediones del PNBD reconocidas en resultados del período	1,430	(524)	(1,249)	(885)
Costo de beneficios definidos	<u>\$ 1,667</u>	<u>\$ (214)</u>	<u>\$ 1,580</u>	<u>\$ 1,923</u>

b) Obligaciones por beneficio definido

	2020		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 4,940	\$ 14,305	\$ 19,245
Activos de plan	(4,940)	-	(4,940)
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (-)</u>	<u>\$ 14,305</u>	<u>\$ 14,305</u>

	2019		
	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 2,672	\$ 12,725	\$ 15,397
Activos de plan	(4,086)	-	(4,086)
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (1,414)</u>	<u>\$ 12,725</u>	<u>\$ 11,311</u>

c) Tasas utilizadas

- Prima de antigüedad

Tasa utilizada	2020	2019
Tasa de descuento	6.25%	7.00%
Tasa de incremento del salario	4.50%	4.50%

- Indemnización legal

Tasa utilizada	2020	2019
Tasa de descuento	5.25%	6.75%
Tasa de incremento del salario	4.50%	4.50%

18.

10. Otras obligaciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de otras obligaciones del balance general, se integra como sigue:

	2020	2019
Impuesto al valor agregado por devengar	\$ 59,788	\$ 56,852
Impuestos retenidos a cargo de terceros	6,552	4,672
Impuesto al valor agregado por pagar	16,030	19,808
Otros	4,855	4,673
Total	<u>\$ 87,225</u>	<u>\$ 86,005</u>

11. Capital contable

a) Capital social

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, quedó establecido en la cantidad de \$282,603, representado por 2,326 acciones ordinarias, nominativas, totalmente suscritas y pagadas, sin expresión de valor nominal, de la clase 1, serie "E", representativas de la parte mínima fija sin derecho a retiro.

b) Incrementos de capital

El 30 de noviembre de 2016, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se resolvió aumentar el capital social mínimo fijo sin derecho a retiro en la cantidad de \$10,300.

El 24 de noviembre de 2017, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se resolvió aumentar el capital social mínimo fijo sin derecho a retiro en la cantidad de \$57,600.

Dichas aportaciones fueron registradas en el rubro de reservas de capital hasta contar con la aprobación de la CNSF para incluirlo en el capital social pagado.

El 10 de enero de 2018, se obtuvo opinión favorable del cambio a los estatutos sociales por aumento de Capital Social, mediante el cual se aprueba la modificación a la Cláusula Sexta de los estatutos sociales de la Institución para incrementar el capital social por la cantidad de \$10,300 que corresponden a la emisión de 103 acciones nuevas.

El 3 de agosto de 2018, la CNSF autorizó a la sociedad aumentar su capital social fijo en la cantidad de \$57,600 que corresponden a la emisión de 576 acciones nuevas.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con el artículo 65 de la LISF, de la utilidad neta, la Institución separará por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado

- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivados de la valuación de inversiones, no es susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene saldo negativo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), consecuentemente, las utilidades que se llegaran a distribuir, están sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta de aportaciones de capital, asciende a \$484,130 y \$469,345, respectivamente.
- Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

12. Siniestralidad y otras obligaciones contractuales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, se integra como sigue:

	2020	2019
Siniestros	\$ 430,641	\$ 540,918
Gastos de ajuste	72,150	78,649
Salvamentos	(25,330)	(28,555)
Recuperaciones	(80,518)	(112,732)
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(46,730)	(46,193)
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	12,196	4,978
Total	<u>\$ 362,409</u>	<u>\$ 437,065</u>

20.

13. Gastos administrativos y operativos, neto

El rubro de gastos administrativos y operativos neto, se integra al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de la siguiente forma:

	2020	2019
Rentas	\$ 17,093	\$ 14,851
Honorarios	31,250	33,674
Cuotas	6,124	4,400
Servicios de comunicación	2,018	1,966
Impuestos locales	3,439	3,214
Reparación y mantenimiento de activo fijo	1,029	1,433
Otros gastos, neto	5,479	4,290
Derechos por expedición de pólizas	(55,546)	(58,010)
Utilidad en venta de equipo de transporte	(332)	(1,592)
Total	<u>\$ 10,554</u>	<u>\$ 4,226</u>

14. Otros costos de adquisición

El renglón de otros, presentado en el estado de resultados como parte del rubro costo de adquisición, se integra de la siguiente manera:

	2020	2019
Publicidad y propaganda	\$ 80,909	\$ 75,689
Sueldos a empleados	23,556	22,290
Premios	13,363	17,945
Prestaciones al personal	10,019	14,382
Aportaciones al IMSS, SAR e INFONAVIT	6,600	7,187
Por servicios prestados para la venta de seguros	9,743	11,495
Correo, teléfono y otros servicios	4,232	3,875
Combustibles y transporte local	2,827	3,659
Renta de locales para oficinas	3,525	3,217
Conservación y reparación de inmuebles	1,078	1,637
Artículos de computación, promoción y licencias	2,039	2,323
Honorarios	19,499	36,318
Mantenimiento de equipo de oficina	3,378	2,788
Sistema de seguridad	976	1,031
Impuestos estatales	1,211	1,229
Derechos y suministros	574	723
Papelería	116	437
Limpieza	420	1,077
Otros	1,739	3,446
Total	<u>\$ 185,804</u>	<u>\$ 210,748</u>

15. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

La base gravable para el Impuesto Sobre la Renta (ISR) difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el ajuste anual por inflación y los gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2020 y 2019 es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el ISR del balance general y del estado de resultados se integra como sigue:

	2020	2019
ISR causado	\$ 28,617	\$ 9,832
Anticipos	20,543	-
ISR a cargo	<u>\$ 8,074</u>	<u>\$ 9,832</u>
	2020	2019
ISR causado	\$ 28,617	\$ 9,832
ISR diferido	420	9,093
Total	<u>\$ 29,037</u>	<u>\$ 18,925</u>

b) Resultado fiscal

En el ejercicio de 2020 y 2019 la Institución obtuvo utilidad fiscal por \$103,156 y \$76,316 respectivamente, para 2019 fue reducida con pérdidas de ejercicios anteriores por \$43,543, para 2020 ya no aplican pérdidas quedando agotadas en su totalidad en 2019.

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de impuestos diferidos que se presentan en el rubro de otros activos, en el renglón diversos, en el balance general se integran por los siguientes conceptos:

22.

	2020	2019
Activos por impuesto diferido:		
Gastos de instalación	\$ 3,392	\$ 3,780
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	3,057	2,348
Comisiones por devengar	10,496	8,085
Acreedores diversos	3,017	5,626
Reserva para compensaciones a agentes	7,460	5,490
Estimación castigo adeudos diversos	402	1,114
Reservas para obligaciones laborales	5,773	4,619
Agentes cuenta corriente	2,916	3,786
Provisión para obligaciones diversas	2,084	1,310
	<u>38,597</u>	<u>36,158</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
Pagos anticipados	530	2,545
Activos fijos	1,836	1,497
Por valuación de inversiones	3,620	1,414
Deudores diversos	1,461	-
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	2,807	1,939
	<u>10,254</u>	<u>7,395</u>
Total de activos por impuestos diferidos	<u>\$ 28,343</u>	<u>\$ 28,763</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Institución:

	2020	2019
Resultado antes de impuestos	\$ 75,903	\$ 67,409
Partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación deducible	(7,980)	(5,845)
Gastos no deducibles	22,892	10,736
Otras partidas	6,785	(9,217)
Resultado antes de impuestos la utilidad más partidas permanentes	<u>96,790</u>	<u>63,083</u>
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total del impuesto sobre la renta	<u>\$ 29,037</u>	<u>\$ 18,925</u>
Tasa efectiva	<u>39%</u>	<u>28%</u>

16. Requerimientos de inversión y de capitalización

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del Capital mínimo pagado (CMP) y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

Los Fondos Propios Admisibles de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a \$255,348 y \$215,053, mientras que el RCS asciende a \$51,855 y \$52,060, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$203,493 y \$162,993.

Requerimiento	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	Sobrante		Índice de cobertura	
	Dic-20	Dic-19	Dic-20	Dic-19
Reservas técnicas	\$ 227,476	\$ 209,359	1.26 ⁽¹⁾	1.29 ⁽¹⁾
RCS	203,493	162,993	4.92 ⁽²⁾	4.13 ⁽²⁾
CMP	240,210	194,813	5.41 ⁽³⁾	4.67 ⁽³⁾

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

17. Contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Institución está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole; (i) financiera, (ii) fiscal, (iii) laboral, (iv) de competencia económica, (v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Institución, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el Boletín C-9.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución está expuesta a las siguientes contingencias:

- Laborales

Se continúa con el trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución promovidas por exempleados, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o, en su caso, de convenirse, estando las áreas involucradas al tanto de los avances que existen para efectos de prevenir las contingencias que estas representan, se desconoce cuál será la resolución final y no se tiene registrado pasivo alguno para hacerles frente, sin embargo no se estiman importantes.

- Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cuál será su resolución final.

24.

- Revisión SHCP

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias en impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución.

18. Comisiones contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución tiene un programa anual de incentivos (compensaciones adicionales a agentes), el cual consiste en otorgar comisiones contingentes con base en el cumplimiento de metas previamente establecidas como el incremento de la emisión, mantenimiento de la cartera, baja siniestralidad y otros indicadores. Estas compensaciones son pagadas según las condiciones estipuladas al cierre de cada mes, bimestre o año y son contabilizadas en el ejercicio que se devengaron.

19. Partes relacionadas

Los contratos más importantes que la institución tiene celebrados con partes relacionadas son los siguientes:

- Great American Insurance Company (afiliada): por a) licencia de servicio de marca b) por servicios de información y tecnología y c) Reaseguro

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con partes relacionadas son:

	2020	2019
Cuenta por pagar:		
Great American Insurance Company	\$ 4,232	\$ 4,684
Total	<u>\$ 4,232</u>	<u>\$ 4,684</u>
Cuenta por cobrar:		
Great American Insurance Company	\$ 846	\$ 937
Total	<u>\$ 846</u>	<u>\$ 937</u>

Los pagos por concepto del costo del Contrato XOL Working Cover de Aviación con su parte relacionada Great American Insurance Company por un importe de \$ 547 pesos.

Los pagos por concepto del costo del Contrato Cuota Parte de Aviación con su parte relacionada Great American Insurance Company por un importe de \$3,583

Los pagos por concepto del costo del Contrato XOL Stop Loss con su parte relacionada Great American Insurance Company por un importe de \$ 3,286 pesos.

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas durante el ejercicio de 2020 y 2019, son:

	2020	2019
Egresos:		
Por licencia de uso de marca	\$ 1,745	\$ 1,720
Por servicios de TI	4,455	3,733
	<u>\$ 6,200</u>	<u>\$ 5,453</u>

20. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en las cuentas de orden se controlan los siguientes conceptos:

	2020	2019
Cuentas de registro	\$ (2,942)	\$ (2,266)
	<u>\$ (2,942)</u>	<u>\$ (2,266)</u>

21. Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares americanos (US\$), como se muestra a continuación:

	2020	2019
Activos	US\$ 17,621	US\$ 10,933
Pasivos	(14,445)	(9,511)
Posición neta	<u>US\$ 3,176</u>	<u>US\$ 1,422</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio fijado por Banco de México fue de \$19.9087 pesos y de \$18.8642 pesos por dólar, respectivamente. Al 12 de febrero de 2021, el tipo de cambio es de \$19.9535 pesos por dólar.

26.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares, son:

	2020	2019
Primas emitidas	US\$ 13,533	US\$ 14,226
Primas cedidas	7,073	5,831
Comisiones por reaseguro cedido	1,666	1,285

22. Instituciones de seguros y fianzas

A continuación se presenta la integración de saldos de la cuenta corriente de Instituciones de Seguros y sus principales movimientos durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020.

	2020	2019
Saldos deudores	\$ 215	\$ 162
Saldos acreedores	(37,664)	(32,196)
Total	<u>\$ (37,449)</u>	<u>\$ (32,034)</u>

23. Importes recuperables por reaseguro

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el renglón de importes recuperables por reaseguro y otras participaciones del balance general, se integran como sigue:

	2020	2019
Importes recuperables de reaseguro:		
Participación en la reserva de riesgos en curso	\$ 179,205	\$ 95,945
Participación en la reserva de siniestros ocurridos y no reportados	39,803	29,000
Siniestros pendientes de recuperar por contratos	39,225	32,406
Siniestros pendientes de recuperar por cobertura no proporcional	-	-
Total	<u>\$ 258,233</u>	<u>\$ 157,351</u>

24. Agentes y ajustadores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro agentes y ajustadores de acreedores diversos, se integra como sigue:

	2020	2019
Comisiones por devengar	\$ 34,985	\$ 26,951
Provisión de compensaciones adicionales	24,867	18,300
Cuenta corriente	9,721	12,620
Total	<u>\$ 69,573</u>	<u>\$ 57,871</u>

25. Administración integral de riesgos

Informe de Administración Integral de Riesgos (AIR)

La Institución cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Para instrumentar el Sistema de Administración Integral de Riesgos, la Institución ha designado un área de Administración Integral de Riesgos "AIR" que reporta de forma directa a la Dirección General y no tiene bajo su responsabilidad la operación de procesos de negocio evitando así conflicto de intereses en el ejercicio de sus funciones.

El objetivo principal del área de Administración Integral de Riesgos (AIR) es mantener una adecuada administración sobre los riesgos a los que la Institución está expuesta, buscando a su vez la mayor rentabilidad dentro del ejercicio de las operaciones de seguros, con un actuar prudente y sin limitar o restringir en exceso.

El área de AIR contempla los riesgos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, como son los riesgos de: Crédito, Mercado, Liquidez, Descalce de Pasivos, Suscripción, Operacional, Tecnológico, Legal, Estratégico y de Reputación, así como, los considerados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia "RCS".

Para el cálculo de los Riesgos Financieros, el área de AIR utiliza los servicios de un proveedor especializado en la administración de activos que cuenta con las herramientas y recursos dedicados para la evaluación del riesgo financiero, monitoreo y reporte diario del cumplimiento de límites.

Respecto al RCS, el cálculo lo realiza el área técnica y se han determinado indicadores para identificar desviaciones en la exposición por tipo de riesgo, así mismo, el área de AIR tiene como responsabilidad, verificar que se cumpla con la cobertura de los fondos propios admisible y reportar el al Consejo de Administración. También determina mediante el ARSI, las necesidades de solvencia atendiendo el perfil de riesgos de la Institución.

Para los demás riesgos AIR ha establecido procesos e indicadores que le permiten identificar, medir, monitorear y reportar la exposición a dichos riesgos considerando el apetito de riesgos determinado por el Consejo de Administración.

A continuación, se describe de manera general los diferentes tipos de riesgos que han sido considerados dentro de las políticas y procedimientos de administración de riesgos:

Riesgo de Crédito.- considera la posibilidad de que las contrapartes no cubran sus obligaciones en forma completa y en tiempo, generando una pérdida financiera para la Institución; incluye tanto el riesgo del emisor como el de la contraparte.

28.

Riesgo de Mercado. - se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios entre otros.

Riesgo de Liquidez. - se refiere a la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo Descalce de Pasivos. - se refiere a las posibles pérdidas generadas por la existencia de descalce, entre: plazos de los flujos de efectivo a recibir de instrumentos de deuda, capitales y divisas en su cartera de inversiones, los plazos en los que se estima se tendrá que hacer erogaciones derivadas de los Pasivos Técnicos de la Institución.

Riesgo de Suscripción. - se refiere a la posibilidad de pérdidas derivadas de una inadecuada política de suscripción/selección de riesgos, contemplando el riesgo de prima, de gastos operativos, siniestralidad, rentabilidad y de eventos extremos.

Riesgo Operacional. - reflejará la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en tecnologías de información, en los recursos humanos o por cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución; también se considera la exposición por riesgo el riesgo legal, estratégico y de reputación.

En cuanto a los riesgos de crédito, mercado, liquidez y de descalce de pasivos, la Institución mantiene una baja exposición en concordancia con el apetito al riesgo y la política de inversión.

En términos generales, la Institución muestra un perfil de riesgos moderado, limitado por las políticas de suscripción, de inversión, el apetito al riesgo, así como, por las políticas y procedimientos de los procesos operativos.



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 Mexico ey.com/mx

15 de febrero de 2021

Anexo B

Informe del auditor externo independiente respecto de irregularidades observadas a El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., y, que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2020.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020, de El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., no detectamos irregularidades que, de no haberse corregido por la Institución, hubieren causado salvedades al dictamen de El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2020.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

15 de febrero de 2021

Anexo C

Informe del auditor externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020, de El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., no hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales entregados a la Comisión, que identificamos en las cifras control del Reporte Regulatorio sobre estados financieros (RR-7) del mes de diciembre de 2020 (activo, pasivo, capital, prima emitida y utilidad del ejercicio), y las cifras sujetas a nuestra auditoría de El Águila, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2020.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio